

ASUNTO: Uso seguro equipos de trabajo temporales en altura.

Estimado/a asociado/a:

La Asociación de Promotores Constructores de España (APCE), colabora con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en actividades de difusión para sensibilizar acerca de los aspectos más críticos que hay detrás de los accidentes.

En este sentido, se adjunta folleto divulgativo en el que se presentan las siguientes orientaciones básicas:

- Las consideraciones generales que se deben tener en cuenta para la utilización de un equipo de trabajo temporal en altura.
- El uso seguro de escaleras de mano, situaciones en la que se puede utilizar, necesidad de utilizar equipos de protección individual (EPI) frente a caídas de altura, elementos a revisar, etc. y la forma incorrecta de uso.
- El uso seguro de andamios, limitaciones de uso, requisitos para un correcto montaje, uso y desmontaje, mantenimiento y conservación, etc. y la forma incorrecta de uso.
- El uso seguro de PEMP, selección adecuada, autorización, planificación de trabajo y procedimiento de rescate, equipos de protección individual frente a caídas de altura, comprobaciones del equipo, etc. y la forma incorrecta de uso.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.